

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 074 -2023-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 22 de Mayo del 2023.

VISTO: El Informe N° 007-2023-EPS-M/GC, de fecha de 23/01/2023, del Gerente Comercial de la EPS ILO S.A., el Memorándum N° 051-2023-GG-EPS ILO S.A. de fecha de recepción 18/05/2023 del Gerente General de la EPS ILO S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 43 del Decreto Legislativo N° 1280 Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento establece que: **43.1.** El SFC u otro mecanismo aprobado por el Ente rector, con recursos propios o provenientes de la cooperación internacional no reembolsable, ejecuta a nivel nacional, a través de sus órganos, programas y organismos adscritos, programas de capacitación, asistencia técnica e innovación y transferencia tecnológica para la creación y el fortalecimiento de capacidades en apoyo a la mejora de la gestión de los servicios de saneamiento. **43.2.** El fortalecimiento de capacidades incluye la gestión empresarial, la gestión económico financiera y la gestión técnico operativa. La planificación de las acciones para el fortalecimiento de capacidades debe incluir el impacto esperado en cuanto a la mejora de la gestión de los servicios de saneamiento a nivel nacional. **43.3.** Bajo este marco, el Ente rector promueve programas de capacitación en el manejo, administración y mantenimiento del SIAS u otro aprobado por éste, orientados a alcanzar una adecuada gestión de la información en apoyo de los procesos de toma de decisión de las entidades con competencias en el Sector. **43.4.** El Ente rector, a través de sus órganos, programas y entidades adscritas, realiza mediciones periódicas respecto al impacto de las capacitaciones, asesorías y asistencia técnica en la mejora de la gestión de los servicios de saneamiento;

Que, Informe N° 007-2023-EPS-M/GC, de fecha de 23/01/2023, el Gerente Comercial de la EPS ILO S.A., presenta el Plan de Mejoras Comerciales – PMC 2023, que comprende el mejoramiento de los servicios comerciales hacia la población, definiendo las actividades, metas e indicadores de manera mensualizada para el año 2023. El Plan contiene indicadores de los ciclos de catastro comercial, medidores, medición, facturación, recaudación, cobranza, atención de reclamos y comercialización. Por lo que mediante el Informe N° 006-2023-GG-EPS ILO S.A. la Gerencia General lo pone en consideración de la Sesión de la Comisión de Dirección Transitoria del mes de Enero 2023, y ha sido elaborado considerando las metas de gestión planteadas para el 2023, y permitirá realizar un seguimiento y evaluación de la ejecución de las acciones de mejora comercial, así como afinar las estrategias a través de acciones de mejoras para lograr las metas planteadas para el presente periodo; cuyo cumplimiento está orientado a fortalecer la calidad de la prestación de los servicios; y la eficiencia empresarial y sostenibilidad de los servicios. Siendo aprobado con Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria de Comisión de Dirección Transitoria N° 001-2023 de fecha 26/01/2023, según Memorándum N° 051-2023-GG-EPS ILO S.A.

En uso de las facultades conferidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Mejoras Comerciales 2023 de la EPS ILO S.A., propuesto por la Gerencia Comercial y validado por la Gerencia General, contenido en el Informe N° 006-2023-GG-EPS ILO S.A.; disponiendo su seguimiento y cumplimiento bajo responsabilidad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, hasta el quinto día de cada mes, se remita el reporte de ejecución mensual a la dirección de Monitoreo y Evaluación del OTASS, con copia al Colegiado, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información, para que proceda a publicar la presente resolución en la página web de la empresa.

ARTICULO CUARTO.- Notificar con la presente Resolución y anexos, a la Gerencia Comercial, Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Operaciones, y al Gerente de Asesoría Jurídica, para conocimiento y fines de su competencia.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



 **E.P.S. ILO S.A.**
CPC. SOLANGE GRAMONTE FLORES
GERENTE GENERAL
COD. MATRICULA 20-186

